

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REPSOLIVA S. A.

Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2010 de REPSOLIVA S. A. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto, la relación Activo Corriente con el Pasivo Corriente es del 14.14% en el presente periodo, lo que refleja un índice positivo en el Capital Neto de Trabajo.

La relación Pasivo y Patrimonio es del 15.22% lo que da un margen de seguridad efectiva en la eventual cobertura de deudas en el periodo fiscal.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación económica y financiera de REPSOLIVA S. A. al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,


ING. CHRISTIAN ULLQA PARRALES

COMISARIO

